



NOTA DE PRENSA N°02-2019/ SAT-H

**SAT HUAMANGA INICIÓ CON LA ENTREGA DE CUPONERAS DEL
IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS A CONTRIBUYENTES**

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), inició con la notificación y entrega a domicilio de las Cuponeras que contienen Declaraciones Juradas del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2019, en dicho documento los contribuyentes podrán encontrar información detallada acerca de sus predios, tales como el área de su terreno, tipo de construcción, el valor de su predio y el estado de deuda por cada concepto tributario a cancelar.

Por otro lado, si el contribuyente realizó una transferencia o modificación a su predio debe presentar su Declaración Jurada hasta el 28 de febrero, de esta manera la entidad recaudadora podrá realizar el cálculo de la deuda que corresponde y notificar correctamente.

“La política del SAT Huamanga es acercar la información a los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias, es por ello que hoy iniciamos a distribuir y entregar las cuponeras a más de 25 mil contribuyentes, a quienes se les exhorta como buenos ciudadanos a cumplir con el pago de su Impuesto Predial y Arbitrios Municipales hasta el 28 de febrero aprovechando los súper descuentos y premios, para ello se han habilitado más de 23 ventanillas de atención para facilitar el pago oportuno de los contribuyentes”, sostuvo el Gerente General del SAT Huamanga CPC. Cesar V. Ochatoma Paravicino.

Ayacucho, 14 de enero de 2019

Con el ruego de su difusión.